

APRUEBA BASES Y SEGUNDO LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA, PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO "MEJORAMIENTO CUBIERTA EX CASA DE LA CULTURA, LOTA ALTO".

DECRETO N° 436 /

LOTA, 26 FEB. 2018

VISTOS:

a) Certificado N° 651 de fecha 07 de noviembre de 2017, de Secretario Municipal, donde certifica que en Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de fecha 07/11/2017, se aprueba Proyecto de Inversión "Mejoramiento Cubierta Ex Casa de la Cultura, Lota Alto";

b) Decreto Alcaldicio N° 1.843 de fecha 09 de noviembre de 2017, que aprueba ejecución proyecto citado en visto anterior, con fondos municipales;

c) Decreto Alcaldicio N° 209 de fecha 26 de enero de 2018, que Deja Sin Efecto el 1er. Llamado a Licitación Pública, del proyecto "Mejoramiento Cubierta Ex – Casa de la Cultura, Lota Alto";

d) Bases Administrativas Generales, Especiales, Especificaciones Técnicas y anexos, elaborados para realizar el 2do. Llamado a Licitación Pública, para la ejecución del proyecto "Mejoramiento Cubierta Ex Casa de la Cultura, Lota Alto";

Y, en uso de las facultades que me confieren los artículos. 12° y 63° de la Ley 18.695, Texto Refundido, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1° APRUÉBESE BASES ADMINISTRATIVAS GENERALES, ESPECIALES, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y ANEXOS, elaborados para realizar el 2do. Llamado a licitación pública, para la ejecución del proyecto "Mejoramiento Cubierta Ex Casa de la Cultura, Lota Alto";

2° APRUÉBESE SEGUNDO LLAMADO a Propuesta Pública, para la ejecución del proyecto "Mejoramiento Cubierta Ex Casa de la Cultura, Lota Alto";

3° PUBLÍQUESE en el Portal Mercado Público.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE A QUIENES CORRESPONDA Y

EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.-



MARGARITA MARLENE BAEZ SUANEZ
SECRETARIA MUNICIPAL



V° B° DIRECCION JURIDICA



HEDSON DIAZ CRUCES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
(POR ORDEN DEL SR. ALCALDE)

ACC/VSE/vse.-

Distribución:

- Dirección de Administración y Finanzas.-
- Dirección de Control.-
- Página Web de Transparencia.-
- C/c. SECPLAN (2).-
- Archivo.-